

REMATE DE BIENES RAÍCES POR DEUDAS DE IMPUESTOS Y OTROS CRÉDITOS FISCALES

PUEDES VER LA VERSIÓN DIGITAL EN:

https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/?post_type=publicacion&p=18850

FECHA DE PUBLICACIÓN: 11 / 09 / 2019

La Tesorería General de la República, en cumplimiento de sus funciones de cobranza y ante el no pago de los impuestos y/o créditos fiscales que se indica, ha solicitado el remate de los siguientes inmuebles, que se realizará en el juzgado, día y hora que se señala:

Ante el JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA DE LEBU, ubicado en calle PEREZ, LEBU, a las 12:00 horas del día 22 de Octubre de 2019. Rol judicial C-243-2019. Periodo de impuestos desde 04-2015 hasta 04-2015. Impuesto y/o crédito fiscal adeudado: RTA. REINTEGRO

NOMBRE	RUT	UBICACIÓN INMUEBLE	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	INSCRIPCIÓN DOMINIO	ROL AVALÚO	TASACION
CECILIA YOLANDA LEAL MANRIQUEZ	14.361.155-8	MACKAY 299	10022-2019-LEBU	Fojas 1368 N°1287 Año 2018	LEBU-00104-005	\$29.583.490

Primera Publicación: [11/09/2019](#) | Fecha de Remate 22/10/2019 12:00hrs

BASES DE REMATE Y OTROS ANTECEDENTES, A TRAVÉS DE LA CONSULTA UNIFICADA DE CAUSAS EN WWW.PODERJUDICIAL.CL Y EN TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.